Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 04 de mayo de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martinez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: ----------

1.- Lista de Presentes ----------

2.- Declaratoria de Quórum ----------

3.- Lectura y aprobación de la orden del día ----------

4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión ----------

5.- Asuntos Varios ----------

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación, correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: ----------

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. ----------

01.- C. JUAN JOSE ASCENCIO QUEZADA.- Dictamen número 8788/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 16 días, al día 17 de abril de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $37,868.09. **SE APRUEBA**. ----------

02.- C. VICTOR FLORES GONZALEZ.- Dictamen número 8789/2023, trabajador académico, código , Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.80 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 01 mes, 02 días, al día 18 de abril de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $45,153.16. **SE APRUEBA**. ----------

03.- C. MARIA DEL REFUGIO REINOZO RODRIGUEZ.- Dictamen número 8791/2023, trabajadora administrativa, código , Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Amatitán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 17 días, al día 18 de abril de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $16,697.02. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** ----------

04.- C. LUZ MARIA GONZALEZ GUZMAN.- Dictamen número 8778/2023, trabajadora académica, código , Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales

adscrita en Escuela Preparatoria de Tonalá dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 41 años, 04 meses, 24 días, al día 22 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $18,489.48. **SE APRUEBA**. ----------

05.- C. MERCEDES MENDOZA VEGA.- Dictamen número 8779/2023, trabajadora académica, código , Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.40 horas promedio semanales adscrita en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 22 días de antigüedad, al día 23 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $18,786.45. **SE APRUEBA**. ----------

06.- C. LUZ ELENA UREÑA CARRILLO.- Dictamen número 8780/2023, trabajadora académica, código , Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 23 días, al 24 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $42,328.20. **SE APRUEBA**. ----------

07.- C. ELVIA ROSA VELASCO COVARRUBIAS.- Dictamen número 8781/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 40 años, 08 días, al 24 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $29,814.39. **SE APRUEBA**. ----------

08.- C. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS.- Dictamen número 8783/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 09 meses, 28 días, al día 29 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $49,617.37. **SE APRUEBA**. ----------

09.- C. FERNANDO CARDENAS GARCIA.- Dictamen número 8784/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 22 días, al día 23 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $43,039.51. **SE APRUEBA**. ----------

10.- C. JUAN GUTIERREZ AMEZCUA.- Dictamen número 8785/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 0.18 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano Dr. Roberto Mendiola Orta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 06 meses, 23 días, al día 24 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $25,957.35. **SE APRUEBA**. ----------

11.- C. JUSTO LOPEZ VILLA.- Dictamen número 8786/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 38.80 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Amatitán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 07 días, al día 23 de marzo de 2023,

una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $15,689.44. **SE APRUEBA**. ----------

12.- C. MARIA GUADALUPE AMBRIZ RAMOS.- Dictamen número 8793/2023, trabajadora administrativa, código , Jefe de Apoyo Administrativo con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 03 meses, 16 días, al día 17 de abril de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $12,589.72. **SE APRUEBA**. ----------

13.- C. FRANCISCO DAVID LOPEZ MENDIVIL.- Dictamen número 8794/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 01 día, al día 17 de abril de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $34,570.64. **SE APRUEBA**. ----------

14.- C. MARIO NAVARRO PADILLA.- Dictamen número 8796/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 01 día, al día 17 de abril de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $37,348.41. **SE APRUEBA**. ----------

15.- C. JOSE ISABEL SILVA MACIAS.- Dictamen número 8797/2023, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de El Grullo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara. con una antigüedad de 35 años, 04 meses, 17 días, al día 18 de abril de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $11,832.83. **SE APRUEBA**. ----------

16.- C. RUBEN MARTIN MARTIN DEL CAMPO FERNANDEZ.- Dictamen número 8799/2023, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 21.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 07 meses, 17 días, al día 18 de abril de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $12,841.39. **SE APRUEBA** ---

17.- C. OLGA VERONICA ELIAS ARMENDARIZ.- Dictamen número 8801/2023, trabajadora administrativa, código , Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 01 mes, 05 días, al día 21 de abril de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $7,874.42. **SE APRUEBA**. ----------

18.- C. PATRICIA LANDEROS RAMIREZ.- Dictamen número 8802/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 03 meses, 20 días, al día 21 de abril de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $43,780.03. **SE APRUEBA**. ----------

19.- C. ERICK GERARDO BUSTOS HERNANDEZ.- Dictamen número 8803/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.60 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 05 meses, 04 días, al día 20 de abril de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $12,254.83. **SE APRUEBA**. ----------

20.- C. FERNANDO DEMETRIO ALONSO QUIROZ.- Dictamen número 8808/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas

semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 23 días, al día 24 de abril de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $21,726.91. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** ----------

21.- C. JESUS LOMELI CORONADO.- Dictamen número 8782/2023, trabajador académico, código técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 05 meses, 01 día, al día 17 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $5,114.38. **SE APRUEBA**. ----------

22.- C. JUAN DAVID SANCHEZ MENDOZA.- Dictamen número 8787/2023, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.60 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 4 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 06 meses, al día 15 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $3,800.49. **SE APRUEBA**. ----------

23.- C. JUAN APOLINAR MONTES DE OCA AVIÑA.- Dictamen número 8798/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 24 años, 01 mes, 17 días, al día 18 de abril de 2023, una edad de e le asigna una pensión mensual por la cantidad de $26,526.33. **SE APRUEBA**. ---

24.- C. IRMA MARIA DE LA LUZ ZAMORA HUERTA.- Dictamen número 8805/2023, trabajadora administrativa, código , Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 04 meses, 23 días, al día 24 de abril de 2023, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $15,888.06. **SE APRUEBA**. ----------

25.- C. MARIA MARGARITA BURGOS LOPEZ.- Dictamen número 8807/2023, trabajadora académica, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.71 horas promedio semanales adscrita en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 09 días, al día 25 de abril de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $15,157.95. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL**. -------

26.- C. SERAFIN RODRIGUEZ DE LA CRUZ.- Dictamen número 8800/2023, trabajador administrativo, código , Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 29 de marzo del 2023, fecha del inició el estado de Invalidez, con vencimiento al 29 de marzo del 2024, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $6,223.20, incluye 15%. de ayuda asistencial. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** ----------

27.- C. LAURA ARGELIA ZAMORA GALVAN.- Dictamen número 8790/2023, trabajadora académica, código , Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la **C. ENYA DEYANIRA RAMIREZ ZAMORA,** huérfana de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de $3,182.43, conforme a lo dispuesto en la

Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA**. ----------

28.- C. LAURA ARGELIA ZAMORA GALVAN.- Dictamen número 8804/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la **C. VICTOR MANUEL SAAVEDRA SALAZAR**, padre del **C. VICTOR JEDREK SAAVEDRA ZAMORA** hijo menor de la trabajadora finada, por la cantidad mensual de $3,182.43, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** ----------

29.- C. MANUEL GUZMAN ARROYO.- Dictamen número 8795/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. TERESA REBECA COTA GOMEZ,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $32,472.71, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA**. ----------

30.- C. EDUARDO MARTIN MARTIN.- Dictamen número 8810/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. TERESITA DE LOS DOLORES GALLARDO DE ALBA,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $10,114.21, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA**. ----------

31.- C. JOSE ROSARIO MARQUEZ HEREDIA.- Dictamen número 8811/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA DIONISIA BUENROSTRO FLORES,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $13,254.15 conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** ----------

32.- C. CARLOS OCEGUERA RUVALCABA.- Dictamen número 8792/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria 40.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la **C. SARA RUVALCABA OROPEZA**, madre del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de $3,737.07, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA**. ----------

33.- C. MARIBEL GONZALEZ LOMELI.- Dictamen número 8809/2023, trabajadora administrativa, código Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a los **C. MANUEL GONZALEZ GARCIA** y **MA ESTER LOMELI TAPIA,** padres de la trabajadora administrativa finada, por la cantidad mensual de $3,442.24, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.** ----------
34.- C. ROSA ELENA RICHART VARELA.- Dictamen número 8806/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 06 meses, 08 días de antigüedad laboral, al día 24 de abril de 2023, una edad de 55 años, que de conformidad con la cláusula 27 y cuarta transitoria Convenio Pensionario la trabajadora la **C. ROSA ELENA RICHART VARELA,** no reúne el requisito de edad biológica ya que a la fecha del presente dictamen cuenta con 55 años de edad y el Convenio Pensionario señala que para quienes cumplan 30 años de servicio en el año 2018 el requisito es de contar con 65 años de edad biológica. **NO PROCEDE** otorgar la pensión por JUBILACION a la trabajadora académica **C. ROSA ELENA RICHART VARELA**, por no reunir el requisito de la edad biológica que establece el convenio pensionario UDG-STAUDG. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** ----------
Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 18 de mayo de 2023 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. ----------

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ VAZQUEZ
PTE. COMISION AUTONOMA DE VIGILANCIA DEL SUTUdeG